

# EL DEFENSOR DE GRANADA

REDACCION ADMINISTRACION  
Y TALLERES SAN MATIAS NUM. 29  
PARTAMENTO DE CORREOS, 65  
CALLE DE ORO DE LOS REYES DE LOS REALES  
41001 de la ciudad.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, 3  
meses, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 10  
pesetas. América, idem, 12 ptas.

No. LVI - Número 29.741 Miércoles 20 de Febrero de 1935 DOS EDICIONES DIARIAS TELEFONOS REDACCION 2728 ADMINISTRACION 2641 DIEZ CENTIMOS EDICION DE LA TARDE

## EL DESARME

### Cuadros comparativos de las principales flotas

Madrid 20.—Un periódico publica lo siguiente:  
En este año se va a celebrar como es sabido la conferencia que entenderá la limitación de armamentos navales. Los tratados de Washington (1922) y de Londres (1930) fijaron artificialmente unos límites a cada país para el tonelaje total en diferentes tipos de buques. Aun hoy que faltan dos años para la cancelación natural de lo contrato (31 de Diciembre de 1936), a casi todos les «falta» algo y se aprestan febrilmente a completar sus respectivos cupos.  
A continuación van los cuadros comparativos de la constitución actual de las flotas de las principales potencias marítimas y de España:  
Buques de línea: Inglaterra, 15; Estados Unidos, 15; Japón, 9; Francia, 9; Italia, 4; España, 2.  
Cruceros: Inglaterra, 50; EE. UU., 21; Japón, 31; Francia, 15; Italia, 24; España, 5.  
Portaaviones: Inglaterra, 6; EE. UU., 3; Japón, 5; Francia, 2; Italia, 1; España, 0.  
Destructores: Inglaterra, 152; Estados Unidos, 251; Japón, 101; Francia, 73; Italia, 94; España, 8.  
Submarinos: Inglaterra, 52; Estados Unidos, 82; Japón, 53; Francia, 94; España, 12.  
En construcción: Buques de línea, Inglaterra, 6; EE. UU., 0; Japón, 0; Italia, 2; Francia, 2; España, 0.  
Cruceros: Inglaterra, 10; Estados Unidos, 0; Japón, 0; Francia, 2; Italia, 2; España, 0.

## LA VIDA DEPORTIVA

### FUTBOL

**COSAS DE LOS ITALIANOS**  
Roma.—Los periódicos diarios y los deportivos, al comentar el Francia Italia del pasado domingo, ponen especial interés en resaltar que Duhart, que formaba en las filas galas, es de nacionalidad uruguayaya. Naturalmente, los mismos periódicos silencian los antecedentes sudamericanos de los varios jugadores de este origen que figuran en sus filas.  
La Prensa italiana censura a Ferrari IV, que no ha dado el rendimiento que de él se aguardaba en el match con Vracca.  
El seleccionador único italiano, señor Pozzo, ha dicho que Francia alineó el domingo en Roma el mejor equipo que puede formar. Se ha mostrado admirado de la buena forma del defensa francés Matler, aunque le tache de violento.

### LOS FRANCESES, OVACIONADOS EN PARÍS

París.—Esta mañana han llegado procedentes de Italia, Dooren, Gabriellagues, Aston y otros componentes de la selección gala. Fueron recibidos por una multitud crecida, que los aclamó. Los restantes jugadores se fueron quedando en diferentes estaciones del trayecto del Midi.

### DOS PARTIDOS INTERNACIONALES

París.—En Amberes, los «diablos rojos» han hecho match nulo con el D. F. C. de Praga.  
En el Havre, la selección de Normandía empató a uno con la de Amberes.

### BOXEO

#### UN JUICIO DEL ÁRBITRO DEL GIRO. NÉS-MILLER

París.—El suizo M. Davernaz, que dirigió como juez único el match Gironés Miller, ha dicho que en su corta duración fue este match la más completa lección de boxeo que ha visto. Lástima—ha agregado—que el discípulo no tuviese ocasión de aprender casi nada.

#### TASSIN Y BUSSONI HICIERON MATCH NULO

Marsella.—En el Palacio de Boxeo se celebró una reunión, de la que fue combatido de fondo el de Tassin y Bussoni, que hicieron match nulo.

#### DOS RESULTADOS EN PARÍS

París.—En el Central, Pedro Montañez ha vencido por abandono a Courant, en la misma reunión en que Asin ganó a Young Pérez.  
—Ha terminado el concurso de pesos ligeros organizado por el semanario deportivo «Match». En la final, Momont venció a Antoniazzi por puntos.

#### PAULINO UZCUDUN REGRESA A ESPAÑA

San Sebastián.—Paulino Uzcudun ha enviado un cable a su amigo Justo Oyarzábal, manifestándole que en vista de la poca formalidad de los organiza-

## La actualidad política

### No pasa nada---dice Lerroux---porque creo que a nadie le agrada la herencia y si se dejara en medio de la calle, no sé quién se atrevería a recogerla

### En algunas provincias se levantará el estado de Guerra y en otras el de Alarma

**LA ACTITUD DEL MINISTRO DE HACIENDA EN EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES**  
Madrid 20.—El ministro de Hacienda al recibir a mediados de los periodistas los hizo las siguientes manifestaciones:  
He visto la referencia que los periodistas publican sobre la acogida del proyecto de ley de Alcoholes. Mi intención no es contrariar a los diputados que presentaron la proposición de ley, sino dar una solución al problema, que sin dañar a ninguna de las manifestaciones industriales, permita resolver con el menor quebranto posible para la Hacienda.  
La solución que propugnan los diputados vinícolas—añadió—enfoca erróneamente hacia el orujo la vinificación como si éste fuera el caso grave cuyo remedio fuera preciso y es de observar que el protagonista en este pleito es el cultivador de la vid, que para buscar un remedio estable no debe tampoco perjudicar a los de la remolacha.  
Por su parte los destiladores de orujo tampoco han de sufrir quebrantos si en vez de esta primera materia tratan el vino. Además, la solución de los diputados implicaba para la Hacienda un daño de cincuenta millones, cantidad que por mejoras que en la explotación de la Campa piense introducir podrá recuperarse en un solo ejercicio. En todo caso, en una cuestión tan perturbadora por ensayos contraproducentes, desde hace varios años los departamentos de Agricultura y Hacienda de acuerdo en esta cuestión tienen derecho a pedir un crédito de confianza para ver si este proyecto de ley en su aplicación lleva un alza inmediatamente al precio del vino. No debe olvidarse que éste es el tema a resolver: absorber el sobrante del vino sin mercados sin daño para los cultivadores de remolacha con el menor quebranto posible para la Hacienda y sin anular perspectivas cada día más brillantes de las industrias de perfumería y licores.  
En cuanto a la exportación de vinos selectos no hay duda que están también interesados en que prevalezcan las orientaciones que el Gobierno ha propuesto a las Cortes.  
Terminó diciendo el señor Marraco que ha recibido gran cantidad de telegramas a favor de su proyecto, en el que los licoristas, perfumistas y exportadores de vinos ponen toda su esperanza.

### SE PROMOVERÁ LA CREACIÓN DE UN CUERPO AUXILIAR DE CORREOS Y TELÉGRAFOS FEMENINO

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, les anunció que mañana propondrá al Consejo la creación de un Cuerpo auxiliar de Telégrafos y de Correos femenino.  
Para el primero habrá un concurso-examen para cubrir 150 plazas y otras 300 de auxiliares de Correos, que se cubrirán con carteros mediante los requisitos que se señalan. Más adelante será de libre acceso.  
Las condiciones económicas de estos auxiliares serán de 3.000 pesetas anuales de entrada y podrán llegar hasta las 6.000.  
Un periodista preguntó:  
—¿Y los que tienen aprobado algún ejercicio en otras oposiciones, tendrán algún derecho para esas plazas de auxiliares?  
—No. Las primeras 300 plazas serán para carteros. Después para los de acceso libre.  
Continuó diciendo el ministro que su proyecto lo consideraba muy urgente.  
Otro reportero le preguntó que cómo marchaba el asunto de las fianzas, y el señor Jalón dijo que el señor Aizpín estaba estudiando la parte jurídica de su proyecto.  
—¿Les que dicen que el proyecto no se llevará a cabo?  
El señor Jalón replicó:  
—Si yo no sufro quebranto en mi salud física o en mi salud política, yo no dejaré mi cargo sin llevar el proyecto a las Cortes, y éstas resolverán en definitiva. Si no prospera, por eso no tomaría yo ninguna determinación, puesto que no soy ministro con fianza.

### LA SANCIÓN A «HERALDO DE MADRID»

Al despedirse dijo que le había visitado una comisión de obreros de «Heraldo de Madrid» para solicitarle que en el Consejo de mañana interceda por la pronta reaparición de dicho periódico.  
El ministro les contestó que mañana se tratará del asunto y que podía adelantarse buenas impresiones, pues sabía que el ministro de la Gobernación estaba bien dispuesto a acceder a aquella petición.

### EL ESTADO DE GUERRA Y ALARMA

Después de una pausa continuó:  
—Hay una noticia que voy a darles. El auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia y que ésta viene camino de Madrid con el oportuno expediente. Se refiere a la del diputado socialista señor González Peña. Además en esta visita me ha dado cuenta de la marcha de numerosas causas pendientes en aquella región. Entre otros procesos importantes están los que se refieren a Turón y Sama. Unos y otros llevan el mismo cómputo. El coronel Pereiro me ha hecho presente que como en ellos interviene un actor defensor, es difícil ponerse de acuerdo para la celebración de las respectivas vistas y ello impide cierta lentitud que es la que viene retardando que se sustancien dichos procesos. Yo hubiera querido que todas las causas hubieran venido juntas; pero trascurrirá un plazo imprescindible no menor a dos meses.

### CONTRA GONZÁLEZ PEÑA

Después de una pausa continuó:  
—Hay una noticia que voy a darles. El auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia y que ésta viene camino de Madrid con el oportuno expediente. Se refiere a la del diputado socialista señor González Peña. Además en esta visita me ha dado cuenta de la marcha de numerosas causas pendientes en aquella región. Entre otros procesos importantes están los que se refieren a Turón y Sama. Unos y otros llevan el mismo cómputo. El coronel Pereiro me ha hecho presente que como en ellos interviene un actor defensor, es difícil ponerse de acuerdo para la celebración de las respectivas vistas y ello impide cierta lentitud que es la que viene retardando que se sustancien dichos procesos. Yo hubiera querido que todas las causas hubieran venido juntas; pero trascurrirá un plazo imprescindible no menor a dos meses.

### EL AUDITOR APRUEBA LA SENTENCIA

Después de una pausa continuó:  
—Hay una noticia que voy a darles. El auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia y que ésta viene camino de Madrid con el oportuno expediente. Se refiere a la del diputado socialista señor González Peña. Además en esta visita me ha dado cuenta de la marcha de numerosas causas pendientes en aquella región. Entre otros procesos importantes están los que se refieren a Turón y Sama. Unos y otros llevan el mismo cómputo. El coronel Pereiro me ha hecho presente que como en ellos interviene un actor defensor, es difícil ponerse de acuerdo para la celebración de las respectivas vistas y ello impide cierta lentitud que es la que viene retardando que se sustancien dichos procesos. Yo hubiera querido que todas las causas hubieran venido juntas; pero trascurrirá un plazo imprescindible no menor a dos meses.

### CONTRA GONZÁLEZ PEÑA

Después de una pausa continuó:  
—Hay una noticia que voy a darles. El auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia y que ésta viene camino de Madrid con el oportuno expediente. Se refiere a la del diputado socialista señor González Peña. Además en esta visita me ha dado cuenta de la marcha de numerosas causas pendientes en aquella región. Entre otros procesos importantes están los que se refieren a Turón y Sama. Unos y otros llevan el mismo cómputo. El coronel Pereiro me ha hecho presente que como en ellos interviene un actor defensor, es difícil ponerse de acuerdo para la celebración de las respectivas vistas y ello impide cierta lentitud que es la que viene retardando que se sustancien dichos procesos. Yo hubiera querido que todas las causas hubieran venido juntas; pero trascurrirá un plazo imprescindible no menor a dos meses.

### CONTRA GONZÁLEZ PEÑA

Después de una pausa continuó:  
—Hay una noticia que voy a darles. El auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia y que ésta viene camino de Madrid con el oportuno expediente. Se refiere a la del diputado socialista señor González Peña. Además en esta visita me ha dado cuenta de la marcha de numerosas causas pendientes en aquella región. Entre otros procesos importantes están los que se refieren a Turón y Sama. Unos y otros llevan el mismo cómputo. El coronel Pereiro me ha hecho presente que como en ellos interviene un actor defensor, es difícil ponerse de acuerdo para la celebración de las respectivas vistas y ello impide cierta lentitud que es la que viene retardando que se sustancien dichos procesos. Yo hubiera querido que todas las causas hubieran venido juntas; pero trascurrirá un plazo imprescindible no menor a dos meses.

### CONTRA GONZÁLEZ PEÑA

Después de una pausa continuó:  
—Hay una noticia que voy a darles. El auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia y que ésta viene camino de Madrid con el oportuno expediente. Se refiere a la del diputado socialista señor González Peña. Además en esta visita me ha dado cuenta de la marcha de numerosas causas pendientes en aquella región. Entre otros procesos importantes están los que se refieren a Turón y Sama. Unos y otros llevan el mismo cómputo. El coronel Pereiro me ha hecho presente que como en ellos interviene un actor defensor, es difícil ponerse de acuerdo para la celebración de las respectivas vistas y ello impide cierta lentitud que es la que viene retardando que se sustancien dichos procesos. Yo hubiera querido que todas las causas hubieran venido juntas; pero trascurrirá un plazo imprescindible no menor a dos meses.

### CONTRA GONZÁLEZ PEÑA

Después de una pausa continuó:  
—Hay una noticia que voy a darles. El auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia y que ésta viene camino de Madrid con el oportuno expediente. Se refiere a la del diputado socialista señor González Peña. Además en esta visita me ha dado cuenta de la marcha de numerosas causas pendientes en aquella región. Entre otros procesos importantes están los que se refieren a Turón y Sama. Unos y otros llevan el mismo cómputo. El coronel Pereiro me ha hecho presente que como en ellos interviene un actor defensor, es difícil ponerse de acuerdo para la celebración de las respectivas vistas y ello impide cierta lentitud que es la que viene retardando que se sustancien dichos procesos. Yo hubiera querido que todas las causas hubieran venido juntas; pero trascurrirá un plazo imprescindible no menor a dos meses.

## COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

### «DIARIO DE MADRID»

Madrid 20.—La sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos desestimando la reclamación de un particular contra la ley que suspendió la cláusula oro de todos los contratos públicos y privados, ha sentado un principio de universal trascendencia que en la práctica evita una serie de enormes complicaciones monetarias, pero que técnica y jurídicamente acaba con toda garantía de cobro íntegro de los créditos en moneda.  
Explica la significación de este asunto haciendo un poco de historia acerca de las vicisitudes del patrón oro a través de sucesivos acuerdos y suspensiones, y termina: El golpe que acaba de asestarse en Norteamérica a la moneda como base para efectuar contratos, es decisivo.

### «EL SOL»

En su sección financiera «El Sol» publica el siguiente suelto:  
«Se ha comentado estos días en los corrillos del Congreso el silencio absoluto que se ha hecho alrededor de la Comisión que, formada por elementos técnicos, estaba estudiando la cuestión de las economías presupuestarias.  
Se decía que en la última reunión celebrada, ya hace días, se había tomado el acuerdo de que cuatro de sus miembros se ocuparan de la confección de sendas Memorias sobre los puntos más interesantes de las discusiones que se habían producido. Parece ser que estas memorias no se han entregado todavía y se tiene la impresión de que entre tanto no se presenten al presidente estas memorias no habrá reuniones nuevas. Lo que parece indicar que el asunto va para largo. A decir verdad, la Comisión no tiene un ambiente muy propicio. Ni una labor muy fácil considerando cuanto se viene debatiendo y dictaminando sobre esta cuestión. «La Comisión de la guadaña» lleva camino de apagar.»

### «LA LIBERTAD»

«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.  
A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para reparar la zona partera de los dulcámaras antirepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de ideas, no hace falta vivísima que vuelvan a ser las garantías constitucionales?  
Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cae la ley de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.  
Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya con-

### «LA LIBERTAD»

«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.  
A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para reparar la zona partera de los dulcámaras antirepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de ideas, no hace falta vivísima que vuelvan a ser las garantías constitucionales?  
Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cae la ley de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.  
Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya con-

### «LA LIBERTAD»

«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.  
A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para reparar la zona partera de los dulcámaras antirepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de ideas, no hace falta vivísima que vuelvan a ser las garantías constitucionales?  
Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cae la ley de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.  
Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya con-

### «LA LIBERTAD»

«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.  
A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para reparar la zona partera de los dulcámaras antirepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de ideas, no hace falta vivísima que vuelvan a ser las garantías constitucionales?  
Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cae la ley de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.  
Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya con-

### «LA LIBERTAD»

«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.  
A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para reparar la zona partera de los dulcámaras antirepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de ideas, no hace falta vivísima que vuelvan a ser las garantías constitucionales?  
Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cae la ley de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.  
Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya con-

### «LA LIBERTAD»

«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.  
A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para reparar la zona partera de los dulcámaras antirepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de ideas, no hace falta vivísima que vuelvan a ser las garantías constitucionales?  
Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cae la ley de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.  
Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya con-

### «LA LIBERTAD»

«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.  
A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para reparar la zona partera de los dulcámaras antirepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de ideas, no hace falta vivísima que vuelvan a ser las garantías constitucionales?  
Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cae la ley de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.  
Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya con-

### «LA LIBERTAD»

«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.  
A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para reparar la zona partera de los dulcámaras antirepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de ideas, no hace falta vivísima que vuelvan a ser las garantías constitucionales?  
Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cae la ley de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.  
Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya con-

### «LA LIBERTAD»

«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.  
A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para reparar la zona partera de los dulcámaras antirepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de ideas, no hace falta vivísima que vuelvan a ser las garantías constitucionales?  
Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cae la ley de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.  
Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya con-

### «LA LIBERTAD»

«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.  
A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para reparar la zona partera de los dulcámaras antirepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de ideas, no hace falta vivísima que vuelvan a ser las garantías constitucionales?  
Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cae la ley de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.  
Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya con-

### «LA LIBERTAD»

«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.  
A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para reparar la zona partera de los dulcámaras antirepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de ideas, no hace falta vivísima que vuelvan a ser las garantías constitucionales?  
Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cae la ley de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.  
Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya con-

Este número ha sido visado por la Censura

Mineros sepultados por terremotos

Varsovia 20.—Durante los últimos días se han registrado varios seísmos subterráneos en la región obrera de Katowitz.  
A consecuencia de estos fenómenos en una mina de la región han sido sepultados varios mineros.

La Exposición tendrá lugar en la segunda quincena de Abril de 1935, terminando el plazo de admisión el día 10 del mismo mes.

## Sesión de Cortes

SE TOMA EN CONSIDERACIÓN UNA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE LAS FÁBRICAS AZUCARERAS CERRADAS  
Madrid 20.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba con escaso número de diputados en los escaños.  
Las tribunas, muy desanimadas. En el banco azul, los ministros de Estado y Marina.  
Llega y aprueba el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día. (Entra el ministro de Agricultura.)  
Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:  
Autorizando al Gobierno para trasladar la garantía que tiene prestada en el empréstito internacional austriaco a un nuevo empréstito destinado a la conversión de aquél, y concediendo la cruz del Mérito Militar pensionada al comandante de Artillería don Carlos Martínez de Campos y Serrano.  
Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:  
Del señor Armasa, radical, sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Málaga.  
Del señor Albiñana, nacionalista, sobre adquisición por el Estado a precio de tasa de 600.000 toneladas de trigo nacional.  
Del señor Ruiz Alonso, popular agrario, sobre explotación cooperativa de las fábricas azucareras cerradas.  
Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley autorizando para la resolución del problema planteado en el mercado de trigos.  
(Continúa la sesión.)

## La salud de Hitler

París 20.—El corresponsal del «Matin» en Berlín comunica a su periódico que el «Führer» sufre una laringitis.  
El citado corresponsal añade que la salud de Hitler deja mucho que desear.

## La salud de Hitler

París 20.—El corresponsal del «Matin» en Berlín comunica a su periódico que el «Führer» sufre una laringitis.  
El citado corresponsal añade que la salud de Hitler deja mucho que desear.

## La salud de Hitler

París 20.—El corresponsal del «Matin» en Berlín comunica a su periódico que el «Führer» sufre una laringitis.  
El citado corresponsal añade que la salud de Hitler deja mucho que desear.

## La salud de Hitler

París 20.—El corresponsal del «Matin» en Berlín comunica a su periódico que el «Führer» sufre una laringitis.  
El citado corresponsal añade que la salud de Hitler deja mucho que desear.

Información agrícola

EL VALOR REAL DE LAS SEMILLAS

Siempre interesan tales datos, son necesarios en mayor grado, cuando se trata de semillas no recolectadas en la finca de edad no conocida, y ofrecidas por comercios sin garantía.

Para la determinación de impurezas, pasada cierta cantidad—500, 250, 100 una española, se separan con el auxilio de una lupa, todas las materias extrañas a la semilla y se pesan por separado.

La "valor real", que dará base para determinar la cantidad de la semilla a emplear por hectárea, será el tanto por ciento de los granos germinativos que contiene.

Muy interesante es también investigar la calidad de las impurezas, toda vez que algunas pueden significar un peligro para el cultivo.

Hemos hecho estas ligeras indicaciones acerca de las determinaciones más esenciales en cuestión de semillas, para que, dándose cuenta el labrador de su gran sencillez, las realice en caso de duda por su cuenta, si le es difícil remitir muestras a los centros agrícolas oficiales, dedicados a esa clase de estudios.

LOS MERCADOS DE CEREALES Y VINOS. COMPLETA PARALIZACIÓN

Madrid.—La mayoría de los mercados nacionales están paralizados en lo que a cereales se refiere. La desorientación en cuanto a las tasas ha traído esta inacción en los momentos que más necesaria era la venta a los labradores.

No se vende nada, y sobre todo trigo. Si alguna operación se hace es de trigos superiores y aun así con precios irrisorios.

De contentó se hacen algunas transacciones, aunque también escasas, lo mismo que de cebada.

El mercado vinícola es el que parece algo más animado y con cierta firmeza en las cotizaciones.

LA SIEMBRA DE MAÍZ ARGENTINO

Buenos Aires.—La siembra de maíz se eleva a 7.030.000 hectáreas, superando a 7,9 por 100 el área record del año pasado, que se elevó a 6.514.000 hectáreas, y en 26,7 por 100 el promedio del quinquenio precedente, que fué de 5.549.900 hectáreas.

AVENA DESTRUIDA

Washington.—El tiempo por la mayoría de los estados es seco, con temperaturas elevadas.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor auxiliar de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 10 1.º

De once a uno y de tres a cinco

Teléfono 2152

Edición de 1935

Reunión de la Comisión de Agricultura

Madrid 19.—La comisión de Agricultura, en su reunión de esta mañana, estudió las enmiendas presentadas por los señores Lahoz y Azpeltia al artículo 26 del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, relativas a si debe cesar el arrendamiento cuando compra una finca una persona que haya de cultivarla directamente.

EL PROBLEMA ALCOHOLERO

Madrid 19.—Los diputados que representan a regiones vitivinícolas presentaron mañana una proposición de declaración de urgencia para que se discuta el dictamen de la comisión de Agricultura a la proposición del señor Alchapel, que resuelve el problema alcoholero, ya que el proyecto leído por el ministro de Hacienda lo consideraban ruinoso para la producción vitícola.

Entre vecinos

Los Estados Unidos y Méjico

El periódico «El Nacional», en su editorial, dice en parte: «La cuestión de soberanía en los Estados Unidos está viviendo uno de los períodos más interesantes de su historia».

La administración de Mr. Roosevelt ha revolucionado los procedimientos, ha cambiado las cosas que parecían inmutables, ha realizado incursiones en el sagrado de intereses privilegiados, en un noble esfuerzo por lograr la recuperación del país.

Podrá alguien juzgar con verdad sobre cualquiera de las medidas adoptadas por la administración yanqui en el

La nueva comisión de Obras públicas

Madrid 19.—Ayer se reunió la comisión de Obras públicas para constituirse. Fueron reelegidos por unanimidad: Presidente, señor Blanco; vicepresidente, señor Zaforteza; secretario, señor Trujillo, y vicesecretario, señor García Bedoya.

Se acordó invitar oficialmente al ministro de Obras públicas para que informe sobre las materias importantes de obras hidráulicas y ferrocarriles y manifestar el deseo de la comisión de que cuanto antes se pongan a discusión los proyectos de Obras públicas ya dictaminados referentes a la construcción de ferrocarriles y abastecimiento de aguas en las poblaciones rurales.

Matadero público

CARNIZACIÓN DEL DÍA DE AYER

Table with columns: Precio de subasta, Clase de ganado, and Ptas. Cts. Rows include: Becerros, Novillos, Toros, Bueyes, Vacas, Vacas de rastra, Borregos, Borregos primales, Ovejas, Chotos, Cabras, Machos, and Carne de primera, segunda, tercera, cuarta, and Borrego con hueso.

Enfermedades de los ojos

Anomalías de la visión

Prof. García Duarte

Gran Vía, 57, 2.º

DE 2 A 5 DE LA TARDE

Advertisement for VALDA PASTILLA EN LA BOCA. Text: Es la preservación del Mal de Garganta, de las Ronqueras; los Romadizos, los Constipados, las Bronquitis, etc. Es el elixir instantáneo de la Oposición de pecho, de los accesos de Asma, etc., etc. Es el remedio más indicado para combatir toda suerte de Enfermedades del Pecho. Pedid, exigid, en todas las Farmacias las Verdaderas Pastillas Valda que se venden únicamente en Cajas con el nombre Valda en la tapa y nunca de otra manera.

Advertisement for LIBRO-FICURINE-ETILOGRAFICAS. Text: Papelería, Objetos de Escritorio. Libros Escolares. Textos para todas las carreras. LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA 49-51 TELEFONO-1173

VIDES AMERICANAS

Primera casa de Andalucía y la única exportadora de barbados de uva de injertos para viñas y con especialidad en injertos para parral, en todas las variedades de uva de lujo y exportación.

Absoluta garantía Precios sin competencia

CATALOGOS GRATIS

CASA LEYVA

Mesones, 3 y 5 Granada

DE TODAS PARTES

ANIVERSARIO DEL AGUA DE COLONIA

Johan María Farina, la más antigua e ilustre firma comercial de la ciudad alemana de Colonia, ha celebrado hace poco el 225 aniversario de su fundación.

Como tal «agua de Colonia» fué bautizada por las tropas francesas durante la guerra de los Siete Años. Y lo más estupendo es que, deseando «ampiar la base de la confianza» como se dice ahora, en el agua famosa, se le llegaron a atribuir por los médicos—¡esos dichosos galenos siempre han sido los mismos!—virtudes terapéuticas internas y externas.

Nada menos que la Facultad de Medicina de Colonia la recomendaba en 1627, a la dosis de 50 ó 60 gotas en un vaso de vino o plato de caldo, para curar los males del corazón, del hígado, del estómago, del riñón, etc.

UNA ANECDOTA DE TRISTAN BERNARD

Un día, Tristán Bernard se paseaba por la Croisette, en Cannes, luciendo una soberbia gorra de «yachtman», to-

Advertisement for CASA LEYVA. Text: VIDES AMERICANAS. Absoluta garantía. Precios sin competencia. CATALOGOS GRATIS. CASA LEYVA. Mesones, 3 y 5 Granada. DE TODAS PARTES.

ANIVERSARIO DEL AGUA DE COLONIA

Johan María Farina, la más antigua e ilustre firma comercial de la ciudad alemana de Colonia, ha celebrado hace poco el 225 aniversario de su fundación.

Como tal «agua de Colonia» fué bautizada por las tropas francesas durante la guerra de los Siete Años.

Nada menos que la Facultad de Medicina de Colonia la recomendaba en 1627, a la dosis de 50 ó 60 gotas en un vaso de vino o plato de caldo, para curar los males del corazón, del hígado, del estómago, del riñón, etc.

Nada menos que la Facultad de Medicina de Colonia la recomendaba en 1627, a la dosis de 50 ó 60 gotas en un vaso de vino o plato de caldo, para curar los males del corazón, del hígado, del estómago, del riñón, etc.

Un día, Tristán Bernard se paseaba por la Croisette, en Cannes, luciendo una soberbia gorra de «yachtman», to-

UNA ANECDOTA DE TRISTAN BERNARD

Un día, Tristán Bernard se paseaba por la Croisette, en Cannes, luciendo una soberbia gorra de «yachtman», to-

RESUMEN DE NOTICIAS

DE MADRID

En los locales del Centro Agrario dió anoche una conferencia el señor Canalejas sobre el tema «Las cuestiones sociales ante la Iglesia católica».

DE PROVINCIAS

En Hinojosa del Duque (Córdoba) ardió un pejar propiedad de Anastasio Rodríguez.

En Zaragoza ha sido obsequiado el general Sánchez Ocaña por las autoridades y amigos suyos con motivo de su traslado a la división de Barcelona.

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.680 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 31 indigentes.

SE VENDE

una finca en el término municipal de Atarfe, con 200 marjales de tierra, mitad de primera y mitad de segunda; 400 plantas de olivo, con cortijo y albergues para ganado, agua en abundancia para el servicio del mismo.

Razón: JOSE DIAZ PEREZ. Cortijo San Antonio.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbra.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Toleda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

VENDO balanza de mostrador. Antonio Ballejos. Mesones, 47.

PENSION familiar, sitio céntrico, baño. Razón, esta Administración.

AMA con leche fresca se ofrece. Razón: Carmen Millán. Ovejales.

500-1.000 mensuales. Circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 544. Madrid.

VENDO «Nacho» 15 caballos patente corriente, verdadera ganja. Señals: Plaza Nueva, kiosco de periódicos.

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?

Aceite de Ricino

Compre el Goloso

Es el mejor

Folleto de EL DEFENSOR

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY

Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza

La Feria de las Vanidades

(Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE

Provenza, 93 al 97 - Barcelona

mano mediaban todos los motivos necesarios para que dos hijos de un mismo padre estén, no precisamente a partir un piñón, sino a partirse mutuamente la cabeza. Sir Pitt se había quedado siempre con la parte del león en los innumerables asuntos de la familia; Pitt hijo, no sólo no cazaba, sino que fundó un centro religioso, donde predicaba sermones dentro del curato de su tío y en las barbas del mismo, y Rawdon, conforme hemos podido adivinar, sería el heredero infalible de las riquezas de la solterona Crawley. En las reparticiones de dinero, las especulaciones sobre la vida o la muerte de las personas queridas, las batallas rabiosas libradas sobre los despojos de los deudos difuntos, hacen que en la Feria de las Vanidades se amen los hermanos con cariño enconado. De mí puedo decir que he conocido un billete de cinco libras esterlinas tan eficaz, que destruyó en un momento un cariño de medio siglo que mediaba entre dos hermanos, y que me admiro y me extasio cuando pienso en lo durable, en lo im-

percedero que es el amor entre los habitantes de este mundo. De suponer es que la llegada de Rebecca al castillo y sus progresos graduales en las simpatías de sus habitantes no pasaran inadvertidos a la buena señora del rector, que sabía cuántos días duraba en aquel un lomo de vaca, cuánta ropa sucia llevaba a la colada, cuántos melocotones había en el árbol que daba al muro de la mediodía, cuántas píldoras tomaba la baronesa en sus indisposiciones, asuntos todos del mayor interés para ciertas personas del país. Repetimos que no era posible que llegase institutriz al castillo sin que la señora del rector procurase investigar todo lo referente a su historia y carácter. Entre la servidumbre del castillo y de la rectoría había mediado siempre ejemplar inteligencia; en la cocina de la última encontraron constantemente los servidores del primero un vaso de cerveza, medio admirable de saber lo que pasa en la casa del vecino. De paso, y a título de observación general, diremos que, entre dos hermanos que se quieren bien, reina la mayor indife-

rencia respecto a lo que cada uno de ellos hace; pero cuando reñan, uno y otro se desviven por averiguar cómo pasan respectivamente el tiempo, y uno y otro se convierten en espías. Rebecca, a poco de haber llegado al castillo, principió a figurar en los boletines que la señora del rector recibía de los servidores del barón. He aquí una muestra de los mencionados boletines: «Ha sido sacrificado el cerdo negro; pesó X libras, fueron salados los 10; en la comida se ha servido morcilla de cerdo; el señor Cramp de Mudbury, apoyado por sir Pitt, trata de llevar a presidio a Juan Blackmore; el señor sir Pitt hijo ha pronunciado un sermón en el salón de la sociedad (aquí los nombres de todos los que asistieron al acto), la señora come de ordinario... las señoritas están con la institutriz.»

El informe continuaba así: «La nueva institutriz es una excelente ama de casa... Sir Pitt la trata con dulzura y amabilidad insólitas. Su hijo también... Este le lee sus folletos. —¡Vaya una intrigante!— exclamó al llegar a ese punto la señora del rector. Terminaba el informe afirmando que la institutriz «había seducido a todo el mundo», que escribía las cartas de sir Pitt, que llevaba sus cuentas, que dirigía como ama y señora la casa, que manejaba a su capricho a la baronesa, al señor Crawley, a las señoritas... En vista de lo cual, la buena señora del rector falló que, a no dudar, era una bribona artificiosa, que abrigaba en su calostro terribles proyectos. Lo que en el castillo sucedía, constituía la preocupación de los habitantes de la rectoría, y los ojos penetrantes de nuestra humilde señora del rector acechaban todos los movimientos del campo enemigo. Pero no se conformaba con tan poco, según nos darán a conocer sus cartas, una de las cuales vamos a copiar.

«La señora Marta de Crawley a la señorita Bárbara Pinkerton, directora del colegio Chiswick.

«Rectoría de Crawley de la Reina, Diciembre...»

«Mi querida señora: Aunque son transcurridos algunos años desde la época en que participé de sus deliciosas e insuperables enseñanzas, no se han modificado en lo más mínimo mis sentimientos de ternura y de respeto para con la señorita Pinkerton y mi querido Chiswick. Descó que su salud

sea inmejorable. Quiera Dios conservar muchos, muchos años, al mundo y para la causa de la educación, a la insustituible señorita Pinkerton. Una de mis amigas, la señora Fuddleston, me habló de que necesitaba una institutriz para sus queridas niñas... (yo carezco de bienes de fortuna para tener institutriz que eduque a las niñas, pero ¿no recibí por ventura mi instrucción en Chiswick?) Inmediatamente contesté: ¿a quién podemos consultar mejor que a la excelente y a la incomparable señorita Pinkerton? En una palabra, querida señora: ¿tiene usted a su disposición alguna señorita cuyos servicios puedan ser útiles a mi buena amiga y vecina? Después de lo que he dicho conmigo, está resuelta aquélla a no recibir institutriz que de su mano no venga.

«Mi querido esposo se complace en repetir que le gusta todo lo que sale del colegio de la señorita Pinkerton. ¿Con qué placer le presentaría, así como a nuestras amantes hijas, a mi amiga de la juventud, a la lumbrera que mereció ser admirada por el lexicógrafo más grande de nuestro siglo! Si algún día viajase usted por el Hampshire, mi marido me encarga que le diga que no duda dispensará a nuestra

rectoría rural el humor de visitarla, rectoría que hoy es la humilde, pero feliz mansión de su afectísima

»MARTA DE CRAWLEY.

«P. D.—Mi cuñado el barón, con quien por desgracia no estamos en las mejores relaciones, tiene para sus hijas una institutriz que, según me han dicho, ha tenido la fortuna de ser educada en Chiswick. Han llegado hasta mí rumores bastante interesantes sobre ella, y como me inspiran interés ternísimo mis sobrinitas, a las cuales quiero como a mis propias hijas, no obstante las diferencias de familia, y como, por otra parte, disculpa que salga de su colegio, tiene ganadas ya todas mis simpatías, quisiera, señorita Pinkerton, que me contara usted la historia de la joven en cuestión, de quien yo anhelo hacerme amiga por consideración a usted.—M. de C.»

«La señorita Pinkerton a la señora Marta de Crawley.

Chiswick, Diciembre 18...

«Querida señora: Tengo la satisfacción de acusar recibo de carta, que me apresuro a contestar. En mi tarea espesa, es para mí un placer inmenso ver que mis solicitudes maternales crean afectos duraderos y alegría doble al saber que mi queridísima y aventajadísima discípula de otros tiempos, Marta McTavish, es hoy la señora Marta de Crawley. Me felicito de tener hoy bajo mi dirección a las hijas de muchas de sus contemporáneas, y sería para mí motivo de vivísimo placer

poter rodear a las dos usted de toda mi ciencia.

«Al ofrecer mis saludos respetuosos a la señora Fuddleston, tengo el honor de presentarle (por carta) a mis dos queridas amigas las señoritas Tuffin y Hawky.

«Una y otra están en condiciones de enseñar griego, latín, los rudimentos del álgebra, matemáticas, historia, el español, el francés, el italiano, geografía, música vocal e instrumental, baile sin ayuda de maestro, y por último, los elementos de todas las ciencias naturales. Entrambas conocen bien el uso de los globos. Además, la señorita Tuffin, hija del difunto reverendo Tomás Tuffin, profesor del Colegio Corpus de Cambridge, puede enseñar el siríaco y los elementos de Derecho Constitucional. Pero como no tiene más que diez y ocho años, y es bellísima, acaso estas cualidades sean obstáculo para su entrada en la casa de Fuddleston.

«En cambio, la señorita Leticia Hawky ha sido muy poco favorecida por la naturaleza. Tiene veintinueve años de edad y su cara presenta las huellas de la virtud. Es, además, cojita, tiene el pelo rojo y sufra una desviación notable de la vista. Las dos señoritas atesoran en grado eminente todas las cualidades morales y religiosas. Sus pretensiones, como es natural, están en relación con sus méritos.

«Pensada en la más respetuosa gratitud hacia el reverendo Bute Crawley, tengo el honor de reiterarle de usted afectísima servidora.

»BARBARA PINKERTON

Advertisement for La Moda Práctica. Text: La Moda Práctica. Es la mejor revista de modas.

LA SESIÓN DE LAS CORTES

Se aprobó el proyecto sobre conversión del empréstito austriaco y se concedió el suplicatorio contra el diputado socialista señor Rubio Heredia

Continuaron los debates sobre los proyectos de ley Municipal y Arrendamientos rústicos. - Fue interpelado el ministro de Obras públicas sobre obras ferroviarias

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Concediendo pensión vitalicia a doña María Rodríguez y a doña Carolina Carabias, madre y viuda, respectivamente, de los capitanes Galán y García Hernández.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Suplicatorios, concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don Pedro Rubio, por supuesto delito de sedición y atentado.

La presidencia ruega al diputado que espere unos momentos porque se va a buscar a los señores que integran la comisión de Suplicatorios.

Como no aparece ninguno de los diputados que forman la Comisión, la presidencia suspende la discusión.

Es aprobado sin discusión alguna un dictamen desfavorable de la comisión de Presupuestos acerca de la proposición de ley incluyendo en el presupuesto una plantilla especial para determinado personal de la mina de Arrayanes.

LA CONVERSIÓN DEL EMPRÉSTITO AUSTRIACO

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Estado sobre la conversión del empréstito austriaco.

Interviene brevemente, para pedir aclaraciones, don Abilio Calderón, independiente.

Le contesta por la comisión el señor Rodríguez de Viguera, quien da explicaciones sobre el alcance de este compromiso para España, que se estudia por vez primera por el Parlamento, ya que fue contraído en tiempos del directorio militar.

En un principio España apró 52 millones, que hoy se han reducido a 29. Inglaterra ha procurado ahora una conversión del empréstito.

Recorda el señor Da Pablo Blanco que tiene que celebrarse votación nominal, en la que es aprobado el dictamen por 96 votos contra 9.

El ministro de Estado lee un proyecto de ley.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Guerra desfavorable a la autorización a los coroneles, no declarados aptos, para verificar una nueva prueba.

Se concede la cruz del Mérito Militar, pensada, al comandante de Artillería don Carlos Martínez Campos.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL. Continúa el debate sobre la ley de Bases para una ley Municipal. Terminado el debate de totalidad de esta ley, se pasa a discutir el articulado.

Al artículo único se presenta una enmienda del señor Echevarría, radical, según la cual el Gobierno habrá de redactar la ley en un plazo de tres meses.

Una enmienda del mismo autor a la base primera es retirada, y una tercera enmienda es rechazada por la Comisión.

Se acepta una enmienda del señor Salazar Alonso, radical.

El señor Serrano Suárez defiende una sobre la capacidad de las entidades municipales.

La comisión no la acepta.

Se pasa a discutir la totalidad de la base primera.

(Entre el jefe del Gobierno.) El señor Ruy Villanova comienza por elogiar la ley de 1877, diciendo que está hasta mejor escrita que el Estatuto municipal, porque los hombres de la revolución de 1868 y aun los de la Restauración, pensaban mucho más cuidado al escribir que nosotros.

Se refiere al proyecto de Administración del señor Maura, que fue tan elogiado por el señor Azcarate, y dice que en su sentido de autonomía, era admirable.

Los hombres del 68—continúa diciendo—defendían la libertad individual. En las Cortes Constituyentes se dijo que había que defender la libertad del individuo y la de la colectividad, y que esta libertad de la colectividad es a la que tengo yo más miedo, porque contribuyó al Estado comparando la ley individual frente a las corporaciones municipal y provincial.

Censura que los Municipios catalanes puedan ser regidos por una ley regional y no por la que rige para toda España, y dice que si los Ayuntamientos no las Dipulaciones Responen los cauces abiertos por la ley liberal de 1877.

El señor Villalonga: ¿Cómo iban a usar de muchas de sus facultades si no tenían dinero?

El señor Ruy Villanova: S. S. nos da la razón a los liberales, que creímos necesario regular simplemente las haciendas locales.

Creo culpables a los regionalistas de que no llegara a ser ley el proyecto presentado por el señor Maura en 1907, pues si se le hubiera desglosado del proyecto y lo referente a mancomunidades, hubiera llegado a ser ley; pero Maura creyó que con eso iba a asegurar a los regionalistas...

versión del empréstito, sobre el que están conformes todas las naciones y España deberá ahora decidirlo. El señor Chappaprieta interviene también para solicitar unas aclaraciones que le da el señor Rodríguez de Viguera, a base del informe inglés de la Sociedad de Naciones.

Tras una breve intervención del ministro de Estado es aprobado el proyecto.

SE APRUEBA EL SUPPLICATORIO CONTRA EL DIPUTADO SEÑOR RUBIO

Se vuelve al antes aplazado dictamen de la comisión de Suplicatorios, y el señor De Pablo Blanco, radical, da explicaciones y lee textos del señor Rubio Heredia, para demostrar sus excitaciones a la revolución en la provincia de Badajoz.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, afirma que el señor Rubio no puede ser responsable de actos y proclamas que la Federación de Trabajadores de la Tierra hizo para preparar la huelga de campesinos.

Recuerda que el suplicatorio pedido contra don Bruno Alonso no fué otorgado, aunque tenía análogos fundamentos.

mo engañaron a Canalejas, a Dato, a Alcalá Zamora y a Azaña. (Risas.) El señor Ventosa: S. S. ha sido el único que no se ha dejado engañar.

El señor Ruy Villanova: Eso, eso. (Grandes risas.) La autonomía municipal es menor en los proyectos de este siglo que en la ley de 1877, pues se aumentan las cargas, todo se municipaliza y se socializa en perjuicio de la iniciativa y de la libertad individuales.

Se suspende esta discusión. El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley, uno de ellos referente al régimen de alcoholes; es atentamente escuchado por los diputados.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos. Se da lectura al texto definitivo del artículo 24.

El señor Piñol consume un turno en contra. Contesta por la Comisión su nuevo presidente, señor Casanueva.

El ministro de Agricultura interviene para contestar a las palabras de los señores Lara y Guerra del Río pronunciadas en la última sesión.

sentan como enmienda el primitivo dictamen. El señor Azpeltia dice que la enmienda del señor Alvarez Lara desvirtúa el dictamen.

El señor Alvarez Lara defiende su enmienda, que dice había firmado el propio señor Azpeltia.

El ministro de Agricultura dice que aunque aparentemente el problema es de fondo, no lo es, sino de forma.

Se entiende por renta fija la que fija el Tribunal Arbitral. Según el señor Alvarez Lara, si la renta que fije es excesiva, el contrato debe desaparecer. No se dan cuenta de que por este procedimiento algún propietario podía fijar unas rentas altas, con la amenaza de rescindir el contrato si el colono va a la revisión. Precisamente para evitar estas cosas viene esta ley.

Explica el ministro lo ocurrido en el seno de la Comisión y dice que el dictamen que se redactó frente a los socialistas era quizá excesivo y desde luego menos ponderado que el actual, que ha ido a centrar el problema.

La Cámara, soberana, decidirá. El ha expuesto claramente su criterio, que es el del Gobierno. Si la Cámara rechaza este criterio, el ministro de Agricultura sabe perfectamente lo que tiene que hacer.

Como las posiciones son irremediables, el señor Casanueva pide votación nominal para la enmienda que restablece el primitivo dictamen, frente a la del señor Alvarez Lara.

La enmienda de la Comisión es aprobada por 81 votos contra 25. Han votado en contra Lliga y monárquicos, y en pro incluso los propios agrarios.

El señor del Río explica su voto. El señor Romero Radigales, agrario, declara que sus correligionarios han votado en pro por disciplina, porque el ministro de Agricultura ha planteado indebidamente la cuestión de confianza.

Al artículo 25 defiende una enmienda el señor Martín y Martín y la Comisión la rechaza.

El señor Martín y Martín retira su enmienda. El señor Careaga, nacionalista vasco, defiende otra enmienda, diciendo está de acuerdo con el programa social y cristiano del partido nacionalista vasco.

El señor Casanueva rechaza la enmienda por innecesaria, puesto que la región vasca puede seguir manteniendo sus peculiaridades.

El señor Careaga retira su enmienda. El señor Sierra Pomares defiende otra enmienda que, al igual que otra del señor La Hoz, queda incorporada al dictamen.

INTERPELACIÓN AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

El señor Piñol, de la Liga regionalista de Cataluña, interpela al ministro de Obras públicas acerca de la construcción de un ferrocarril en la provincia de Lérida, el que ha de ir desde esta capital a Saint-Giron (Francia), obras que actualmente están paralizadas con grave perjuicio para aquella región.

El ministro de Obras públicas contesta al orador y dice que el problema planteado con el ferrocarril Lérida-Saint-Giron está también planteado en otros puntos de España. Hoy, efectivamente, mucho dinero invertido y mucho desperdiciado por no haberse acometido el problema de la coexistencia de los ferrocarriles de una manera orgánica. Anuncia un proyecto encaminado a resolver esta cuestión.

Con referencia al ferrocarril objeto de la interpelación, dice que el único trozo construido, el Lérida-Balaguer, que alcanza 26 kilómetros, se explota con un déficit de 150.000 pesetas, no obstante atravesar una de las zonas más fércas de todo el trazado. El resto del trazado es tan caro de construir, que el costo total ascendería a 141 millones seiscientos mil pesetas. Tiene además que de construirse en su totalidad la explotación producirá un déficit de un millón de pesetas y perjudicará al ferrocarril de Cauterans.

Termina diciendo que se está estudiando la construcción del trozo segundo.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL PROGRAMA PARA LA SESIÓN DE HOY. HABRÁ SESIONES NOCTURNAS

Madrid 19.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo: Mañana, a primera hora, me propongo poner el dictamen referente al proyecto de autorizaciones sobre trigos.

Después irá el dictamen sobre ley Municipal. Continuará después la discusión sobre el proyecto de Arrendamientos y, por último, tengo el propósito de que termine la interpelación que ha sido iniciada esta noche sobre el ferrocarril de Lérida Saint Giron.

Mañana y pasado tendremos sesiones nocturnas. Las de la tarde terminarán a las ocho y media y las de la noche, dedicadas exclusivamente a la ley de Arrendamientos; comenzarán a las diez y media en punto y terminarán a la una menos cuarto.

Mañana por la tarde, a las seis y media, me propongo reunir a los señores...

ñor Alarcón y sobre la comunicación que se ha recibido del ministro de Justicia, que es el conducto regular, dando traslado del oficio del juez sobre el asunto.

Mañana por la noche les facilitará a ustedes copia de uno y otro documento. —Y cree usted que el problema tendrá solución?

—Naturalmente. A eso vamos. En el régimen parlamentario, todos los problemas tienen solución.

DOLORES, CONTUSIONES, GRIETAS, CALOR, INFLAMACIÓN, RADIACIONES

Pequeño incendio en una casa de la calle del Angel

Anoche, próximamente a las ocho, se declaró un pequeño incendio en el piso primero de la casa número 1 de la calle del Angel, domicilio de Antonio Rus.

El fuego se produjo al inflamarse un hornillón de gas y propagarse las llamas a la puerta de la cocina de la casa. Se requirió el servicio de Incendios, y prontamente quedó extinguido el incendio.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES Se anuncia para hoy en secciones que darán comienzo a las 5, 7, 9 y 11, la película «Broadway y Hollywood». Como complemento se proyecta una divertida variedad sonora.

SALÓN NACIONAL Con el título de «Atlantic Hotel» se estrena hoy en este cine una superproducción de la encantadora artista Anny Ondra. Como complemento, el partido de fútbol entre España y Francia.

COLISEO OLYMPIA «La doncella de postín» es una lindísima película que hoy se estrena en este suntuoso coliseo. Se proyecta además un interesante «Noticiero Paramount» y otras películas de «Novedades sonoras».

LA BOLSA

Madrid 18.—Interior, 00,00 Amortizable 5 por 100, 00,00 Amortizable 4 por 100, 00,00 Banco de España, 000,00 Tabacos, 00,000 Libras esterlinas, 35,40 Francos, 48,40 Dólares, 7,34 Liras, 62,60 Francos suizos, 238,12 Francos belgas, 171,37 Escudos, 0,52 Marcos, 2,93

J. GAZOLLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SÍFILIS PROFESOR CLÍNICO DE LA SECCIÓN DE PIEL DE LA FACULTAD DE MEDICINA CONSULTA DE 3 A 6 - Drogas, 11, pral.

Un guardia lesionado, dos disparos y un ratero detenido

Que había cometido un robo en casa de una parienta suya

Varios agentes de Policía y una pareja de Seguridad sorprendieron a un hombre en una habitación de la calle del Candel, 13, a un ratero llamado Juan Leal Campos, que había huido después de cometer un robo en el domicilio de Antonia Campos, parienta suya, calle de Cruellas, número 1.

El ratero, que se hallaba acompañado de su amigo, intentó huir, dando un empujón al guardia Fernando Moles, que al ser derribado resultó con lesiones leves. Después siguió su carrera y los agentes consiguieron detenerle luego de hacer dos disparos al aire.

Juan Leal fué llevado a la Comisaría, donde confesó que, en efecto, valiéndose de una llave falsa había penetrado en la casa de Antonia Campos, llevándose 175 pesetas, un fonógrafo y numerosos discos.

Salón Nacional

Hoy Miércoles 20 de Febrero de 1935 Secciones continuas desde las 3 de la tarde a las 11 de la noche Siguen los popularísimos precios de 50 CENTIMOS BUTACA

1.º Sinfonía. 2.º Estreno de la interesantísima información deportiva de gran actualidad Partido de foot-ball España Francia.

3.º Encantador estreno de la divertida y deliciosa comedia que rebosa alegría, gracia y juventud, titulada

ATLANTIC HOTEL

Imprezible interpretación de la simpática estrella ANNY ONDRA, más seductora y graciosa que nunca. ÉXITO GARANTIZADO sólo se proyecta hoy

PRECIOS POPULARÍSIMOS Butaca 50 cts. Anfiteatro 30 cts. El próximo sábado un grandioso estreno. La hermosa opereta Ufa «La princesa de la Zarda», Creación

SALON NACIONAL UN CASO UNICO! Después de retirada de cartel, con rotundo éxito, vuelve al mismo, nuevamente, a insistentes ruegos del público, la gran película española SOR ANGÉLICA Sólo se proyectará DOS DIAS MAS o sea mañana JUEVES, 21, y EL VIERNES, 22, ya que el SABADO, 23, tiene imprescindiblemente que efectuarse el Grandioso Estreno de la formidable OPERETA «LA PRINCESA DE LA ZARDA», por MARITHA EGGERTH.

VARIAS NOTICIAS

El aviador señor Pombo tiene el propósito de realizar el raid de Barberán y Collar

Dos obreros heridos de gravedad por un tranvía

EL MANDO DE LA CUARTA DIVISIÓN Barcelona 19.—El general jefe accidental de la División, general Pozas, estuvo a media hora en la Generalidad, conferenciando con el gobernador general señor Portela Valladares.

Los periodistas interrogaron al general Pozas sobre la llegada a Barcelona del nuevo general señor Sánchez Ocaña, designado para el mando de la cuarta División orgánica.

Contestó que seguramente a fines de semana llegaría a Barcelona, posiblemente el domingo. También se preguntó al general Pozas por el general Batet, y dijo que continuaba en Mallorca.

RUBINAT-LLOORACH Agua purgante natural

CONSEJOS DE GUERRA Barcelona 19.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra el somatenista Antonio Oliart, acusado del delito de auxilio a la rebelión. El fiscal pidió para el procesado un año de prisión y el defensor la absolución.

Según nuestros informes, el Consejo apreció un delito de auxilio a la rebelión en grado de frustración, e imprimió al procesado seis meses de arresto.

También se vió otro Consejo de guerra contra Antonio Torres, menor de 18 años, el cual, en unión de otros individuos, penetró el pasado mes de Enero en una taberna de Santa Coloma, y encadenando al dependiente con una pistola detonadora le despojó de sesenta pesetas.

El fiscal pedía para el procesado un año de prisión y pareció que el Consejo lo ha condenado a cuatro meses y un día de arresto.

CHÓFER EN LIBERTAD

Barcelona 19.—Ha sido puesto en libertad, mediante fianza en metálico, el chófer de la Compañía General de Autobuses Pedro Sabirach, procesado por atropello en la carretera de Esplugas, en el que resultaron dos personas muertas.

RESULTADO DE UNAS RAZIAS

Barcelona 19.—De los doscientos detenidos durante la madrugada última, con ocasión de las razias efectuadas por la Policía, sólo se ha mantenido la detención contra veinte de ellos, que tienen antecedentes penales y están reclamados por varios Juzgados.

Los restantes, después de interrogados, fueron puestos en libertad.

APARECE MUERTO DE UN TIRO EN LA CABEZA

Sama de Langreo 19.—Anoche fué muerto, en circunstancias extrañas, de un tiro en la cabeza, Alfredo García Suárez, de 26 años, vecino del Concejo de San Martín.

Parece que se trata de un crimen social, por ciertos indicios. Se halla detenido, en relación con este suceso, un chófer.

POR LA DIFERENCIA EN LOS JORNALLES, UN OBRERO MATA A UN PATRONO

Zaragoza 19.—En el término de Morata de Jilosa, partido de Nava, por el motivo de la diferencia de unos jornales, Domingo Vila Castellano, de 25 años, natural y vecino de dicho pueblo, hizo tres disparos de revólver contra el labrador y convecino suyo Jesús Asquer Torcal, que se hallaba arando. Los disparos alcanzaron al labrador en la región parietal izquierda, matándole.

El autor de los disparos ha ingresado en la cárcel a disposición de las autoridades.

EL AVIADOR SEÑOR POMBO SE PROPONE REALIZAR EL RAID DE BARBERÁN Y COLLAR

Madrid 19.—En la visita que esta mañana hizo al jefe del Gobierno el aviador santanderino don Juan Ignacio Pombo, informó al señor Lerroux del vuelo que piensa realizar el próximo mes de Abril.

Se propone el señor Pombo volar de Santander a Méjico. El aparato se elevará en el Paseo de la Zona Marítima de la capital montañesa y hará etapas en Madrid, Cabo Juby y Dakar.

En este último punto se elevará de nuevo para intentar el salto sobre el Atlántico, cubriendo 3.000 kilómetros, hasta tomar tierra en Natal. Después seguirá en varias etapas hasta la capital mejicana. Esto es, trata de realizar el frustrado vuelo que intentaron Barberán y Collar.

El divino impaciente

A las DIEZ en punto PRECIOS: BUTACA, 4,00 Pts. General, 1,00 Seguidamente «Cuando las Cortes

Contra todos los dolores Cafiaspirina

Teatro Cervantes Principal Cinema BUTACA DE PATIO, 1,00 Hoy Miércoles 20 de Febrero de 1935 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 «Metro Goldwyn Mayer» presenta el estreno de su nueva producción titulada Broadway y Hollywood 6 Estrellas reunidas 6 Alvie Brady-Frank, Morgan, Maude Evan, Jackie Cooper, Russell Hardy y Jimmy Durante. Como complemento se anuncia una variedad sonora de gran éxito. BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,40 El viernes: TRES AMORES Producción nacional de gran éxito.

Conferencias radiadas sobre temas ganaderos

Programa organizado por la Dirección General de Ganadería para el próximo mes de Marzo: Día 5, martes, a las 6,30.—Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Luis Sanz Martín, ganadero y secretario del Ilustrísimo señor director general de Ganadería e Industrias Pesqueras, sobre «La cría equina y el campo». Cinco minutos para asuntos generales: Información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar. Día 12, martes, a las 6,30.—Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don José Merre Cordá, catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, sobre «Las vitaminas en la alimentación del ganado». Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar. Día 19, martes, a las 6,30.—Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Juan Rof Codina, inspector general del fomento pecuario, sobre «La ganadería, riqueza pecuaria». Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio

Recorda el señor Da Pablo Blanco que tiene que celebrarse votación nominal, en la que es aprobado el dictamen por 96 votos contra 9.

El ministro de Estado lee un proyecto de ley.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Guerra desfavorable a la autorización a los coroneles, no declarados aptos, para verificar una nueva prueba.

Se concede la cruz del Mérito Militar, pensada, al comandante de Artillería don Carlos Martínez Campos.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Continúa el debate sobre la ley de Bases para una ley Municipal. Terminado el debate de totalidad de esta ley, se pasa a discutir el articulado.

Al artículo único se presenta una enmienda del señor Echevarría, radical, según la cual el Gobierno habrá de redactar la ley en un plazo de tres meses.

Una enmienda del mismo autor a la base primera es retirada, y una tercera enmienda es rechazada por la Comisión.

Se acepta una enmienda del señor Salazar Alonso, radical.

El señor Serrano Suárez defiende una sobre la capacidad de las entidades municipales.

La comisión no la acepta.

Se pasa a discutir la totalidad de la base primera.

(Entre el jefe del Gobierno.) El señor Ruy Villanova comienza por elogiar la ley de 1877, diciendo que está hasta mejor escrita que el Estatuto municipal, porque los hombres de la revolución de 1868 y aun los de la Restauración, pensaban mucho más cuidado al escribir que nosotros.

Se refiere al proyecto de Administración del señor Maura, que fue tan elogiado por el señor Azcarate, y dice que en su sentido de autonomía, era admirable.

Los hombres del 68—continúa diciendo—defendían la libertad individual. En las Cortes Constituyentes se dijo que había que defender la libertad del individuo y la de la colectividad, y que esta libertad de la colectividad es a la que tengo yo más miedo, porque contribuyó al Estado comparando la ley individual frente a las corporaciones municipal y provincial.

Censura que los Municipios catalanes puedan ser regidos por una ley regional y no por la que rige para toda España, y dice que si los Ayuntamientos no las Dipulaciones Responen los cauces abiertos por la ley liberal de 1877.

El señor Villalonga: ¿Cómo iban a usar de muchas de sus facultades si no tenían dinero?

El señor Ruy Villanova: S. S. nos da la razón a los liberales, que creímos necesario regular simplemente las haciendas locales.

Creo culpables a los regionalistas de que no llegara a ser ley el proyecto presentado por el señor Maura en 1907, pues si se le hubiera desglosado del proyecto y lo referente a mancomunidades, hubiera llegado a ser ley; pero Maura creyó que con eso iba a asegurar a los regionalistas...

Nadie—dice—me interpretará mejor que yo mismo. Las enmiendas aprobadas en esta sesión no alteran lo esencial del proyecto que se discute.

El arrendamiento no es ni real ni personal, sino institucional. Si cualquier votación de la Cámara llegara a desvirtuar el proyecto, el ministro no lo consentiría y sabía qué actitud adoptar.

Añade que tiene presentado un proyecto sobre incremento del área de pequeños cultivos en la provincia de Badajoz y es necesario que se discuta inmediatamente, en esta misma semana. Lo pide así, en nombre del Gobierno, a la Cámara y a la Comisión.

El señor Casanueva manifiesta que como acción de ser designado para presidir la comisión de Agricultura, no puede ser responsable de algunas deficiencias. Anuncia que mañana quedará informado el proyecto de áreas de cultivo, que es imposible sea pteso a discusión en esta semana. No hay tiempo material para que la Comisión atienda a las 500 enmiendas de arrendamientos y a otros dictámenes de su competencia. Si mañana y pasado se celebran sesiones nocturnas, podrá quedar aprobada la ley de Arrendamientos en esta semana.

El presidente da unas explicaciones sobre la labor de la Cámara.

El ministro de Agricultura se congratula de las manifestaciones del señor Casanueva, pero anuncia que si el proyecto sobre áreas de cultivo no es ley antes del 10 de Marzo, resultará ineficaz.

Yo—dice—cumplí con mi deber al traer el proyecto al Parlamento hace veinte días. Excita a la Comisión para que arbitre horas extraordinarias.

Rectifica el señor Piñol y queda aprobado el artículo 24.

Al artículo 25 había incorporada una enmienda del señor Alvarez Lara, pero varios miembros de la Comisión pre-

Coliseo Olympia

UNA ESPECTACULO GARANTIZADO Reproducción sonora KLANOFILM Hoy Miércoles 20 de Febrero de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11 GRANDIOSA SEMANA «FOX»

PROGRAMA 1.º Revista Paramount n.º 16. 2.º Estreno de la preciosa sup. «Fox» titulada

La doncella de postín

Creación insuperable de la gran actriz JANET GAYNOR con el joven actor LEW AYRES.

PRECIOS Butacas de patio . . . . . 0,75 de general . . . . . 0,40

Mañana FORMIDABLE ESTRENO «FOX»

CARAVANA

Grandiosa Opereta Hablada en Español Música y canciones originales

El Tribunal Supremo declara constitucional la anulación de la cláusula oro, con lo que se considera iniciado el retorno a la prosperidad en Norteamérica

El fallo señala un gran triunfo para la política monetaria de Roosevelt

LA CLÁUSULA ORO EN NOROCCIDENTAL AMÉRICA

Washington 19.—El Tribunal Supremo ha decidido finalmente que la anulación de la cláusula oro por el Congreso de los Estados Unidos no es anticonstitucional, con lo cual queda sin sufrir ningún cambio la posición del Gobierno y las varias compañías que emiten bonos incluyendo la cláusula oro.

LOS POSEEDORES DE BONOS DEL GOBIERNO NO PUEDEN RECLAMAR

Washington 19.—Las autoridades del departamento del Tesoro han manifestado que la decisión del Tribunal Supremo ha dado la completa victoria al Gobierno.

LA BOLSA DE CEREALES SUSPENDIDA

Chicago 19.—Las operaciones en la famosa Bolsa de cereales de Chicago han sido suspendidas después de la decisión del Tribunal Supremo sobre la cláusula oro anunciada hoy en Washington.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DEL SUPREMO

Washington 19.—El presidente del Tribunal Supremo, rechazando a la decisión de este Tribunal sobre la cláusula oro, ha mani-

festado que las obligaciones generales que contiene la cláusula oro deben ser pagadas en dólares oro o su equivalencia en moneda desvalorizada, pero los tenedores de los mismos no podrán atacar al Gobierno.

En la Casa Blanca la decisión del Tribunal se considera como una victoria completa, y después de una conferencia que el señor Roosevelt ha celebrado con los señores Ull, Morgenthau, Cummin y Robknsn, se manifiesta que no habrá que adoptar ninguna medida de carácter legislativo o administrativo.

EL FALLO SALVAGUARDA LA POLÍTICA MONETARIA NOROCCIDENTAL

Washington 19.—Los jueces que han mantenido la mayoría en la decisión del fallo del Tribunal Supremo sobre la cláusula oro han

TODOS LOS SEÑORES QUE SE SUSCRIBAN EN ESTOS DIAS A "EL DEFENSOR", RECIBIRÁN GRATIS NUESTRO PERIÓDICO HASTA FINAL DE MES : : : : PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: DOS PESETAS AL MES

El señor Comings ha manifestado que de haberse adoptado una decisión contraria las deudas pública y privada habrían aumentado en ochenta y nueve millones de dólares y la federal en diez mil millones, añadiendo que la Tesorería habría sufrido una pérdida inmediata de mil quinientos millones de dólares.

CON LA DECISION DEL SUPREMO SE ESTIMA INICIADO EL RETORNO A LA PROSPERIDAD

Nueva York 19.—La decisión adoptada por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en lo que se refiere a la cláusula oro, viene a aumentar la serie de victorias conseguidas hasta ahora por la política monetaria, y económica del presidente Roosevelt con una más, pero ésta de una importancia extraordinaria y de alcance indudable en el porvenir.

En efecto, la sentencia viene a ser una confirmación y hasta una justificación de la política monetaria seguida por el jefe del Estado de toda la reforma económica y financiera para lograr el resurgimiento de la actividad en los negocios.

Los jefes demócratas declaran que sin esta sentencia el presidente Roosevelt hubiera quedado en difícil situación, pero ahora lo ha quedado libre el camino para marchar con mayor firmeza todavía hacia la consecuencia de sus fines.

Wall Street concibió ayer una de sus jornadas memorables y algunas acciones experimentaron alzas de enorme consideración. La opinión general es que se ha iniciado el retorno a la prosperidad.

Información municipal

Los gestores de la comisión de Fomento hicieron ayer día festivo

Y mientras, la cuestión de las aguas en la vía....

Para que ya no sean únicos los señores Gómez y Fernández los que se encargan de echar al resto los pormenores de su actividad, anoche, los gestores de la comisión de Fomento, con un sentido reverencial de la solidaridad, no acudieron a la reunión que los martes convocó el señor Vega, para tratar del problema de las aguas potables.

Cerca de la nueva de la noche, y en vista de que no concurrían más que cuatro gestores, se dió por suspendida la reunión.

PRIMAVERA DE LA GESTORA

Ya ha surgido el primer retoño de la reorganización de los servicios municipales que se lleva a cabo con la colaboración de las famosas comisiones técnicas. Y este primer fruto ha sido el de fusionar los Negociados Plus Valía y Contribuciones especiales.

AGUA Y FUEGO

Ayer se reunió la comisión de Poli-

cia Urbana, y su presidente, el señor Rivero, dijo a los periodistas, a la salida, que no se habían aprobado más que asuntos, de trámite.

Mejor informados que el señor Rivero, los periodistas pueden decir que en la Comisión se trató del concurso para la adquisición de un auto-tanque de primera salida, que el pasado día 13 se declaró desierto por no haber llenado los dos únicos licitadores determinados requisitos que le fueran exigidos.

Parece que ahora se quiere entablar relaciones comerciales con otra empresa automovilística que hizo una oferta, fuera de concurso, pero lo más posible es que la Comisión decida no adquirir ningún vehículo destinado al Parque de Bomberos.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación obtenida el día 18 en Arbitrios importó 8.033,99 pesetas.

Disposiciones oficiales

Madrid 19.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Estado.—Decreto aprobando, a los efectos de su entrada en vigor en España, el convenio sobre establecimiento de líneas aéreas de aeroplanos, ultimado entre España y Alemania por canje de notas de fechas 28 de Diciembre y 7 de Enero últimos.

Otro autorizando al ministro de este departamento para que, a los efectos de su ratificación, presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando el tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje, firmado por los plenipotenciarios de España y Bulgaria el 26 de Junio de 1931.

Obras públicas.—Decreto declarando nulo el del día 13 de Julio de 1933, por el que fué separado definitivamente del servicio, con pérdida de todos sus derechos, y siendo baja en el escalón el ingeniero de caminos, canales y puertos, don José Buiza y Fernández Palacios.

Industria.—Decreto disponiendo que las importaciones de maíz durante el presente año quedarán sometidas al régimen de contingente, cifrándose el cupo global del mismo, para la presente anualidad, en 105.000 toneladas.

Orden nombrando delegado marítimo de Guipúzcoa (San Sebastián), a don José Montero Ríos y Reguera.

Justicia.—Orden nombrando magistrado suplente de la Audiencia de Zaragoza a don Manuel Méndez León.

Guerra.—Orden nombrando ayudante de campo del inspector general de Carabineros al comandante de Infantería don Pedro López Guerrero Portocarrero.

Industria (Administración Central).—Dirección General de Minas y Combustibles.—Anunciando a concurso de méritos la provisión de una plaza de inge-

niero de Minas, vacante en la primera División Geológica e Hidrológica de Oviedo.

Teatro Isabel la Católica

La compañía de don José María Pemán viene a Granada

Para que actúe en Granada sólo cuatro días ha contratado la Empresa de este teatro a la compañía titular que para provincias forma el ilustre autor don José María Pemán.

La formación está integrada por los más valiosos elementos del teatro Victoria de Madrid, figurando como primer actor y director el notable y popular Pepe Rivero, y como primera actriz María de las Rivas; otra primera actriz es Margarita Galabert, y otro primer actor, Marcelo F. de la Sombra.

Con esta cabecera y los títulos de Pemán «El Divino Impaciente», «Cuando las Cortes de Cádiz», y «Cisneros», ya puede augurarse una brillante actuación, si se tiene en cuenta que la compañía solamente representa estas obras y por tanto se hacen sin apuntar y presentadas de decorados mejor que magníficamente.

El debut de la compañía tendrá lugar mañana jueves, día 21, en función que comenzará a las diez, poniéndose en escena la obra en verso, dividida en un prólogo, tres actos y un epílogo, titulada «El Divino Impaciente».

Desde hoy se admiten encargos de localidades para estas funciones en la Contaduría del teatro Cervantes.

SILUETA DEL DÍA

TOMAR EL SOL

¡Animo, amigo mío! Hay que ser fuertes. No es cosa de perder la esperanza y entregarse a pensamientos sombríos cuando el sol tiene la generosidad de anticiparnos sus caricias primaverales. El invierno ha sido malo. De lo peor que se ha conocido en inviernos. Pero usted, que posee la filosofía de los estoicos, aprendida a la fuerza, porque a la fuerza ahorcan, ha llevado con toda dignidad su categoría de obrero parado y ha resistido bravamente los embates de la adversidad. Y menos mal que usted no llegaba nunca a la convicción del absoluto desamparo. Eso hubiera sido insostenible. En sus horas de abatimiento usted sabía que unos personajes ilustres se preocupaban de su desdichada situación de obrero en paro forzoso. Se publicaban estadísticas, se hacían discursos, se anunciaban planes magníficos... Y este interés de los poderosos por los humildes era algo fuertemente conmovedor que usted agradecía con toda su alma. Los poderosos no son tan egoístas como se dice. Pudieron quitarle a usted la ilusión y, sin embargo, tuvieron la generosidad de alimentarla todos los días.

de diez meses de no encontrar trabajo? ¡Qué error más grande, amigo mío! Ya tiene usted una personalidad perfectamente lograda. Reine usted por singular privilegio las más nobles y puras características del obrero parado. Es usted un problema social vivo que preocupa a todas las eminencias del país y a su alrededor se crea todo un género de literatura política. ¿Se puede aspirar a más? No hay que ser excesivamente ambicioso. Ya vendrá el trabajo algún día, cuando menos se lo espere. Mientras tanto, puede usted salir a tomar el sol, que no cuesta nada. Puede usted distraer su melancolía y su aburrimiento con el espectáculo magnífico de esta primavera que se anticipa como una bendición del cielo. Es muy saludable tomar el sol. Fortalece el cuerpo y el espíritu. Por eso, amigo mío, vea la manera de vadearse de las estadísticas que en paro, que son una prisión demasiado estrecha, y lance por esos caminos para alimentarse de sol y de luz. No todo han de ser miserias en la vida de un obrero parado.

CONSTANCIO

Por tierras bastetanas

El problema cultural de Baza

RECURSOS PARA AFRONTARLO

El tiempo pasa, siendo cada vez más apremiante la necesidad de afrontar de una vez, de manera enérgica, rápida y terminante, la solución de este problema. Ser la base de prosperidad y progreso de Baza y su término municipal es un problema magnífico, de gran trascendencia, que necesita la asistencia de espíritus altísimos, ávidos de progreso, saturados de gran amor a la patria chica y de inmenso cariño a sus convecinos. Las escuelas, tanto del caso de la población como las de los alrededores, se encuentran instaladas provisionalmente en locales desahucados, que no reúnen ni el mínimo de condiciones que requiere todo centro docente, sin patios de recreo ni otras dependencias hoy muy precisas para hacer una fructífera labor escolar.

Baza se reúne todas estas condiciones, y siendo de precisión urgente la construcción de dos grupos escolares, es lógico que desde luego se hagan, respondiendo a los deseos de la más eficaz pedagogía. Instalados uno de los grupos en el Parque de la República y el otro en la entrada de la carretera de Granada, se encontrará admirablemente atendida la población escolar, que contaría con dos metropolitanas para niños y otras dos para niñas, con un total de dieciocho grados para niñas y otros tantos para niños; en resumen treinta y seis secciones, regentadas por otros tantos profesores.

La población rural estaría bien atendida con las escuelas de Valdejunquillo, Valdehormera, Casaminera, Los Rodeos y Benocedo, sitios los más estratégicos de la sierra, donde precisa la construcción de local docente y casa-habitación para el maestro y su familia.

Una vez enteradas las clases que faltan y su urgente construcción, falta lo más importante para resolver de plano el problema: el dinero preciso para estas construcciones. Con los recursos con que cuenta el Municipio en la actualidad no se pueden contar para esta magna obra, y si no hubiera otros recursos no se podrían hacer, como no los hiciera directamente el Estado, punto también muy dudoso de conseguir.

Así planteado el problema, no tiene solución; pero si tenemos en cuenta que el Ayuntamiento de Baza tiene a su disposición, lo mismo que todos los Municipios españoles, recursos propios que aún no han tenido fácil de resolver el problema. El pueblo de Baza, como todos los pueblos, crea una riqueza que es suya, exclusivamente suya, pero que, a la hora de ahora, no sabemos de ningún Ayuntamiento que se haya acordado de esta fuente inagotable de riqueza municipal.

Si el Ayuntamiento de Baza implantara un impuesto sobre el valor en venta de la superficie edificada y sin edificar, tendría los recursos precisos para construcciones escolares y podría suprimir a la vez todos los impuestos que gravan los artículos indispensables para la vida, suprimir los Consumos y el impuesto de Inquilinato, a la vez que, fomentando por este procedimiento las edificaciones, lograría conjurar el malestar y la crisis de trabajo.

El impuesto sobre solares edificables y sin edificar daría margen sólido para contratar un empréstito dedicado a construcciones escolares, que sería amortizado con lo que hoy se paga en locales inadecuados, y el sobrante que se tendría de este nuevo impuesto sobre los rendimientos de los impuestos que se deben suprimir por ir contra la vida y el fomento de la riqueza.

Supongamos que cada uno de los grupos modelos costara de cincuenta a sesenta mil duros, y cada una de las escuelas rurales dos mil, tendríamos un total de ciento treinta mil duros. Pero teniendo presente que el Estado aporta a esta clase de construcciones hasta el 60 por ciento, quedaría reducida la aportación del Ayuntamiento de Baza para esta obra regeneradora a cincuenta y dos mil duros.

Las necesidades están dichas, los recursos señalados; ahora esperamos de quien debe velar por el porvenir y cultura de los niños actividad y diligencia, porque suponemos que cariño y entusiasmo le sobran para hacer que pronto sea una bella realidad las aspiraciones y necesidades del pueblo, digno por todas causas de ser atendido en sus anhelantes deseos de mayor prosperidad y progreso.

J. PEREZ CHICHARRO Y MAROTO

Tablas-Febrero 1935.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE INSPECCIÓN

El Consejo local de Belicena ha concedido ocho días de permiso a la maestra señora Hernández.

El maestro señor Acosta, de Gradix, envía relación del mobiliario de su escuela.

El maestro de Granada, señor M. Díaz, se reintegra a su cargo después del permiso que se le ha concedido.

Dictadura contra Democracia

LA FARSA DEL "ESTADO CORPORATIVO"

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

Hay en el fascismo un rasgo característico nuevo, que lo diferencia en alguna medida de los innumerables Gobiernos autoritarios que le precedieron. Me refiero a la teoría que ha lanzado el "Estado Corporativo". Según ésta, se permite la existencia de asambleas representativas que carecen de toda facultad para tomar decisiones y sólo tienen funciones consultivas. Tales asambleas no están basadas en una común ciudadanía, sino en las ocupaciones profesionales o industriales.

Con arreglo a ese sistema, el elector de aquellos países sometidos a dictadura fascista que lo han implantado vota como miembro de una "corporación", según sea médico o abogado, herrero, tejedor, minero o mecánico, o cualquiera otra que pueda ser su profesión. La asamblea nacional así formada, es como una federación de tales "corporaciones". La parte que corresponde en la dirección de los negocios de su país al ciudadano, siguiendo tales principios, y aún dentro de la modestísima esfera que se le concede, no le corresponde como hombre, ni siquiera como italiano, austriaco o portugués, sino como mecánico o maestro de escuela, zapatero o ferroviario.

No es menester examinar mucho semejante doctrina para ver que es fundamentalmente errónea en sus mismos principios. La vida es algo más que el trabajo, y el hombre es mucho más que su profesión u oficio. Un Estado tiene que resolver muchísimos problemas aparte de los que se derivan de la economía. El Parlamento, por ejemplo, puede tener que discutir un día los métodos de salvaguardar la paz por el sistema colectivo de la Sociedad de Naciones; el día siguiente, el carácter de la instrucción que ha de darse en las escuelas nacionales; el tercer día, el problema de los accidentes debidos al tráfico por calles y carreteras, y así sucesivamente. En el caso de la Gran Bretaña, pongo por ejemplo escaso, el Parlamento tiene asimismo que considerar infinidad de medidas relacionadas con la India y las colonias, con la controversia entre el Gobierno de Londres y el Estado Libre de Irlanda, con la Sanidad pública, con las comunicaciones, correos, teléfonos y la radiodifusión, los problemas de defensa nacional y la carga de los impuestos. ¿Cabe exigir a un diputado que se ocupe de todas esas importantes materias solamente—o siquiera principalmente—desde el punto de vista particular, estrecho, restringido, de cualquier corporación industrial o profesional que le haya elegido como representante?

Pero hay más. La falta o defecto predominante de nuestra civilización moderna consiste precisamente en su excesiva materialidad, en el sentido peyorativo de la palabra. No es que desee los asuntos económicos, sino que les concede un lugar excesivo, subordinándoles los más altos valores humanos y éticos. Ya dijo Emerson que «son las cosas materiales las que ensillan y cabalgan a la Humanidad». No pretendo discutir aquí la interpretación económica de la Historia dada por Carlos Marx, pero sí diré que me parece demasiado unilateral y por lo tanto insuficiente. Existe—qué duda cabe!—un factor económico, de enorme importancia. Pero es uno de los muchos factores que intervienen, y sólo en ocasiones es el factor predominante.

La luz y el martillo, tomados como símbolos de un Estado, exaltan la mano y la herramienta del trabajador ecuménico y el cerebro y la personalidad del hombre. Mas el ciudadano, célula básica del Estado, es hombre y no solamente trabajador. La filosofía política es una ciencia amplia y abarca más que la Economía política. El punto de vista meramente económico es, a mi entender, erróneo, y deforma la perspectiva total. Y he aquí por qué la idea básica del famoso "Estado Corporativo"—que vuelve del revés la doctrina que pretenden combatir—es falsa.

El efecto de semejante Constitución corporativa no puede por menos de ser—y acaso sea su verdadero objeto—la representación de una farsa: la de ofrecer las apariencias de asambleas representativas sin conceder su realidad. Para la galería se crea una especie de armarco, que se reúne en el mismo edificio donde se congregaba el Parlamento, y que discute—académicamente—los más diversos problemas. Pero en su constitución ni en sus facultades es esa Asamblea Consultiva, digna del nombre que usurpa.

El que fabricantes y operarios, comerciantes y empleados, sean puestos en contacto más directo, como tales productores, con los Gobiernos, es deseable sin duda alguna. Tal es uno de los principales objetivos de la "National Recovery Administration"—la famosa N. R. A.—establecida por el presidente Roosevelt en Norteamérica. Sus otros propósitos, con la misma intención, la creación en la Gran Bretaña de un ministerio de la industria que incluya un Consejo Económico en el cual se hallen plenamente representados todos los sectores de la producción.

Ahora bien: suponer, como hacen los fascistas con su Estado corporativo, que un Consejo así constituido puede desempeñar todas las funciones de la legislatura y sea capaz de discutir provechosamente las más diversas cuestiones de política interior y extranjera que surjan a cada paso, equivale a ignorar los primeros elementos de toda filosofía política. La nación que acepte un Consejo Económico Consultivo como sustituto de un Parlamento representativo popular, es en verdad una nación débil. Y además una nación crédula si llegase a creer que, por el simple hecho de ser llamado "Estado Corporativo" por sus autores, tal sistema tenga nada en común con el libre sistema estatal, cuya destrucción tiene por objeto ocultar y paliar.

Los amigos y partidarios de la libertad en todas las naciones civilizadas, y de modo especial en los Estados Unidos, en Francia y en los países británicos, no deben caer en el error que suelen reprochar a otros: el de ignorar o menospreciar la experiencia de los demás. Es en extremo conveniente estudiar las causas y aprender las lecciones del colapso sufrido por la democracia en otros países. Ningún pueblo puede creerse inmune contra una enfermedad de la cual fueron víctimas sus vecinos. De existir parecidas condiciones en cualquiera de nuestros países, ¿quién se atrevería a asegurar que no habrían de producirse idénticos o parecidos resultados?

Debemos recordar que una de las principales, entre esas condiciones, fué la carencia de un Poder ejecutivo fuerte, eficaz y estable, capaz de hacer frente con vigor y con éxito a una grave crisis económica. Esa autoridad es indispensable en cualquier nación. Si las instituciones parlamentarias que establecieron o mantuvieron no pueden tener que bucear en otra parte. No se aventuren a atribuir de hambre, ni a diáspora paulatinamente en un caos anárquico mientras los políticos discursen sobre los desastres inminentes, y gobiernos débiles se suceden en rápida sucesión, como fantasmas, en el escenario parlamentario.

Ahora bien: las afeijas democracias, bien artajadas, que cuentan con grandes masas populares, aguda e intensamente interesadas en la dirección de sus propios asuntos públicos, pueden y suelen producir poderes ejecutivos muy capaces de hacer frente a semejante situación. Para demostrarlo no es preciso recurrir a épocas muy lejanas en la Historia; y esta demostración, con la venia del lector, la dejaremos para otro artículo. Por hoy nos limitamos a señalar la base esencialmente falsa del sistema equívoco con el que el fascismo dictatorial pretende sustituir la intervención ciudadana en la dirección del Estado.

SIR HERBERT SAMUEL

Jefe del partido liberal y ex ministro de la Gran Bretaña. Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción.)

DE ARTE

Los carteles de Semana Santa

Pobrísima ha sido la exposición. Con una pobreza francamente inexplicable y, desde luego, que habla muy mal del plantel joven de artistas que tenemos en Granada. ¿Pero es que aún no ha llegado a nuestra ciudad esa señorita virtuosa que se llama técnica? Todos, absolutamente todos, están lastimosamente desposeídos de ella. El único justificante de tan lastimosa pobreza es, tal vez, el premio disputado—250 pesetas—que sitúa al Concurso al margen de competencias superiores. Pero, al fin, tampoco es una muy lógica la justificación. El que ha colgado un cartel en el salón del Centro Artístico es un señor que, indiscutiblemente, va en busca de las pesetas anunciadas, y en ese caso ya se ha establecido la competencia artística, que siempre lleva consigo el máximo rendimiento en el concursante. Pero, según parece, en Granada no quieren los pintores entrar por el aro. Dieciséis carteles que, a excepción de tres o cuatro, son dignos de figurar, no más que en una exposición de Vitigudino...

Pobreza en la elección del tema—ordinariamente muy casados—carencia absoluta, por tanto, de originalidad; ajeno por completo a la moderna técnica de hacer carteles... Y no es que se haya premiado injustamente, no. El que lleva por tema «Silencio», es, en criterio que, desde luego, comparto con el Jurado, uno de los mejores. No tendría nada de particular que fuese el mejor. Al fin, en el país de los ciegos...

Y lo peor del caso es el horizonte que nos abre este concurso. El próximo es de dos mil pesetas y de bases mucho más amplias. Y como la cosa no cambia, todo hace prever unos pobrísimos heraldos del próximo Corpus, que adoptarán la forma parecida a la de un cartel. Yo, desde luego, supongo que cambiará, porque mis allá de los límites provinciales... Y eso es lo malo precisamente. Eso que debería estimular a nuestros artistas y que probablemente los asusta y atemoriza. ¡Claro! Los de la escuela sevillana... Los valencianos...

¡Aquí es nada si se presentan algunos muy conocidos en el mundo del cartel madrileño! Naturalmente. Todos los que teniendo noción de lo que debe ser un cartel anunciador y sepan interpretar los dos mil pesetas, se estarán exprimiendo la inteligencia y agudizando el ingenio. La cosa no es para menos. Otro, lo que han hecho ahora los nuestros, es morirse de pena y producir un cartel que adolece de la misma enfermedad... Tengamos en cuenta que hay confeccionados tres sobre idéntico primer plano. En los tres aparece una cruz, unas circunstancias a punto, el empleo de todos los colores—seis—que se habían fijado como tope...

La mayoría han confundido la sencillez con lo frío, inexpresivo e intrínsecamente. Algunos no han tenido siquiera esa confusión y han presentado una parodia, muy pintoresca, de lo que debe ser un cartel moderno sobre la Semana Santa, y además granadina. Hay trazos que, al estar completamente desdibujados, ofenden incluso a la misma figura que intentan representar. Situelas, cruces y alguna que otra Torre de la Vela, he ahí los tres elementos que, según parece, están llamados a representar, con carácter exclusivo, nuestra Semana Santa.

Uno de los pocos carteles que merecen tal nombre es el titulado «Cruz-Espíritu». En él hay, al menos, técnica. Y no poco valiosa. Lo desdice, un tanto, el puntado, que le hace perder, complicando la perspectiva, la limpieza de visión. Algo desdibujado también. Pero lealmente, uno de los mejores. Después el primero; después su hermano de colocación y de confección y un verdadero hermano! Pero es mejor dejarlo. Dentro de unos días podremos ver los otros. Y entonces veremos también si en Granada se saben hacer carteles.

BASTOS

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.